

La asociación carnavalesca informa:

Según lo aprobado en la asamblea de socios con fecha 4 de octubre de 2015, se realizará un calendario anual de asambleas. El calendario propuesto por esta junta directiva es el siguiente:

Primer domingo de septiembre asamblea general ordinaria para tratar los siguientes puntos del día:

- Informe del carnaval anterior
- Fechas propuestas para el próximo carnaval (serán publicadas previamente)
- Aprobación de cuentas
- Ruegos y preguntas

Primer domingo de octubre

- Aprobación del presupuesto para el carnaval venidero (se publicara previamente)
- Ruegos y preguntas

Primer domingo de feria

- Recepción a socios en la caseta de nuestra asociación en horario de 14:00 a 16:30 horas.